

20643



REGISTRO  
DE  
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un cepillo de pintor para picar" - - - - -

a favor de Doña Sacramento PAREJA FERNÁNDEZ, Viuda de Antonio Terrones, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Puerto Principe, nº 14.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se registra está constituido por un cepillo de pintor de los que se emplean para efectuar el picado en húmedo de las superficies pintadas para establecer en ellas un granado o rugosidad que les comunica especial carácter, el cual presenta sobre los demás cepillos empleados con el mismo fin la particularidad de tener el cuerpo de madera de fijación de los pelos o cerdas componentes del cepillo completamente protegido de los efectos de la humedad que suele producir su abarquillamiento y el general deterioro del cepillo.



Se caracteriza esencialmente el cepillo objeto del modelo por estar fabricado de manera que los mechones de pelo o cuerda del mismo están clavados en una tabla o placa de madera resguardada por una de sus caras y lateralmente por un forro de plancha metálica, atravesando para ello orificios practicados tanto en este forro como en la placa de madera a la cual están fijados tales mechones del modo normal, quedando resguardada la placa de madera por otro forro metálico aplicado a la misma ajustadamente al primero de modo que resulten encajados y fijados por soldadura de la unión entre ambos que quedaría a la vista, formando una envolvente metálica general de la pieza de madera, a la cual va fijada mediante clavos o tornillos un asa de manejo del cepillo.

En el dibujo adjunto se representa para mayor claridad un caso de ejecución práctica de un cepillo fabricado de acuerdo con el modelo, el cual debe ser considerado, no obstante, tan solo como un ejemplo que, dado con el único fin de dejar perfectamente establecidas las características esenciales del modelo, no limita en manera alguna la posibilidad de que manteniendo las mismas puedan presentar los cepillos que se produzcan de acuerdo con el modelo otras formas y proporciones distintas de las que tiene el del caso representado.

El cepillo tomado como ejemplo se representa en el dibujo en sección longitudinal, para que pueda apreciarse que se compone de la tabla de madera 1 destinada a fijar los mechones de cerdas 2, doblada inferiormente por un forro metálico 3 que tiene un reborde que cubre lateralmente a dicha tabla 1. En este forro se practican orificios que se prolongan a través



de la tabla 1 en los cuales se alojan respectivamente los extremos de los mechones de cerdas 2 fijándolos a la madera por cualquier medio apropiado. Cuando tal fijación se ha hecho, se recubre superiormente la tabla 1, doblada por el forro metálico 3, con otro forro metálico 4 de igual forma pero ligeramente más amplio y colocado opuestamente para que encaje en él exactamente tal forro 3, siendo cerrada la línea de junta que quedará entre ambos forros mediante una soldadura 7 establecida recorriendo dicha unión en todo el perímetro del cuerpo forrado. Mediante tornillos 6, que atraviesan el forro 4 y se clavan en la tabla 1, se fija el asa de madera 5 al propio cuerpo forrado.

Como puede observarse, la tabla de madera 1 resulta totalmente protegida por el forro metálico 3, 4, pues los orificios de paso de las cerdas 2 practicados en la parte 3 del mismo quedan cerrados por el apretamiento en los mismos de las propias cerdas al atravesarlos, y los producidos para los tornillos 6 en la parte 4 resultan obturados por estos mismos tornillos y por la aplicación del mango 5.

Podrán ser variables, sin que se altere por ello la esencialidad del modelo, las maderas, los metales, las aleaciones, el pelo o cerda y cuantos materiales pueden emplearse en la fabricación de los cepillos.

#### NOTA

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

20643



- 4 -

1.- Un cepillo de pintor para picar, esencialmente ca-  
racterizado por el hecho de estar constituido de manera que  
los mechones de pelo o cerda del mismo están clavados en una  
tabla o placa de madera resguardada por una de sus caras y  
5 lateralmente por un ferro de plancha metálica, atravesando  
para ello orificios practicados tanto en este ferro como en  
la placa de madera a la cual estan fijados tales mechones del  
modo normal, quedando resguardada la placa de madera por otro  
10 ferro metálico aplicado a la misma ajustadamente al primero  
de modo que resulten encajados y fijados por soldadura de la  
unión entre ambos que quedaría a la vista, formando una en-  
volvente metálica general de la pieza de madera, a la cual  
va fijada mediante clavos o tornillos un asa de manejo del  
cepillo.

15 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto  
del registro, sean cuales fueren las circunstancias que con-  
curran con su esencialidad definida en la anterior reivindi-  
cación, cual objeto es:

"Un cepillo de pintor para picar".

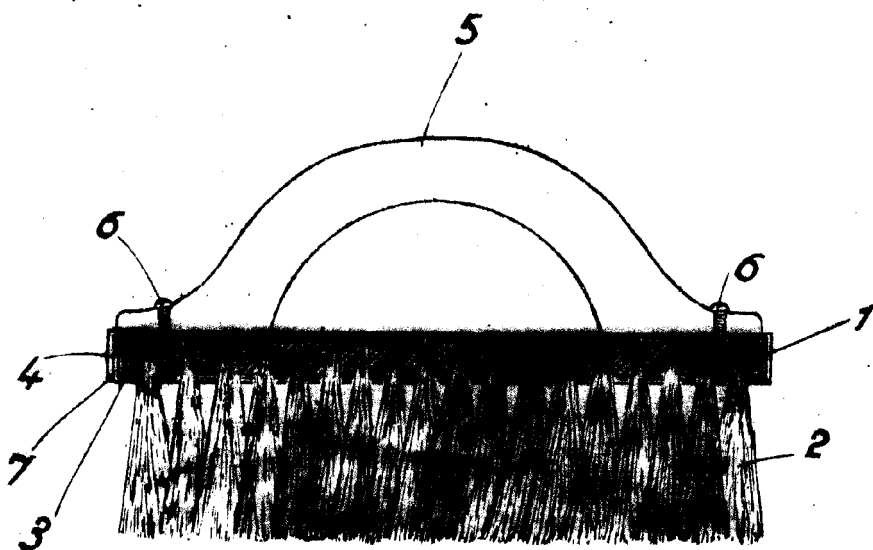
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 23 de Julio de 1949.

P. p. de Doña Sacramento PAREJA FERNÁNDEZ, Viuda de Anto-  
nio Terrones,

SACRAMENTO PAREJA FERNANDEZ.

2064  
5 CENTIMOS  
ESPECIAL MOVIL



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 28 JUL 1949

*[Handwritten signature]*